

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 14/05/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	LIVEPOL
RAZÓN SOCIAL	EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	14/05/2020
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	85.72 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas del día 14 de mayo de dos mil veinte, para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EL PUERTO DE LIVERPOOL, S.A.B. DE C.V., a la que fueron citados en primera convocatoria publicada en el Diario El Universal de esta Ciudad, el día lunes 4 de mayo del año en curso y en el portal que para tales efectos lleva la Secretaría de Economía el 28 de abril del mismo año, se reunieron en la plata baja del edificio de oficinas de Liverpool, ubicado en la calle de Mario Pani número doscientos, Colonia Santa Fe, México, Distrito Federal, las personas cuyos nombres y representaciones constan en la Lista de Asistencia. Concurrió también el Secretario, licenciado Ignacio Pesqueira.

Presidió la Asamblea el señor Max David, Presidente del Consejo de Administración, y actuó como Secretario el señor Ignacio Pesqueira, quien desempeña el mismo cargo en el Consejo.

El Presidente designó Escrutadores a los accionistas Irma Patricia Guzmán Castillo y José Ernesto Ynestrillas Zarate, quienes después de revisar la Lista de Asistencia y los documentos que acreditan la personalidad y la representación de los concurrentes, al pie de la propia lista y bajo su firma, certificaron que en la Asamblea estaban debidamente representadas 981,309,528 acciones Serie 1, que constituyen el 85.7226% de las 1,144'750,000 acciones en circulación computables para los efectos de esta Asamblea.

En vista de que este porcentaje es superior al quórum que establecen la ley y los estatutos sociales, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea.

El Secretario dio lectura a la Orden del Día, que contiene los siguientes puntos:

I. Ratificación de los acuerdos de la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 12 de marzo de 2020.

FECHA: 14/05/2020

II. Propuesta de modificaciones a los términos del decreto y pago de dividendos acordado por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 12 de marzo de 2020.

III. Designación de Delegados para formalizar los acuerdos de esta Asamblea.

IV. Acta de Asamblea.

En relación con el primer punto de la Orden de la Día, a proposición de la accionista Jesús Manuel Fueyo Pando, por unanimidad de votos presentes la Asamblea tomó la siguiente resolución:

"PRIMERA.- Son de aprobarse y en ese sentido se aprueban y ratifican todos y cada uno de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 12 de marzo de 2020.

En relación con el segundo punto de la Orden del Día, por unanimidad de votos presentes la asamblea aprobó la siguiente resolución a propuesta del Consejo de Administración:

"SEGUNDA.- Se acuerda ratificar la decisión de la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Sociedad del pasado 12 de marzo de 2020 en el sentido de decretar el pago de un dividendo por la cantidad de \$2,013,294,150.00. Sin embargo en cuanto a las fechas de pago del referido dividendo, se acuerda no llevar a cabo el pago del mismo en las fechas originalmente previstas y se acuerda delegar en el Consejo de Administración la facultad de determinar las fechas correctas para llevar a cabo el pago de dicho dividendo en función de las necesidades de la Sociedad y la situación financiera de la misma. En ese sentido, será el Consejo de Administración quien, a su exclusiva discreción, determine las fechas y montos del pago del dividendo, en tanto que todos los demás acuerdos adoptados por la referida asamblea de accionistas en relación con el decreto y pago de dividendos y cualquier otra materia, se mantienen sin cambio alguno."

En relación con el tercer punto de la Orden del Día, por unanimidad de votos presentes la asamblea aprobó la siguiente resolución:

TERCERA.- Se faculta a los señores Max David, Miguel Guichard, Enrique Guijosa y Jacobo Apichoto indistintamente, para que den los avisos que procedan y, en general, realicen los actos y gestiones conducentes para que queden debidamente ejecutadas y formalizadas las resoluciones aprobadas por esta Asamblea, incluyendo comparecer ante el notario público de su elección a protocolizar total o parcialmente la presente acta e inscribir por sí o por quienes designen el testimonio correspondiente en el Registro Público de Comercio.

En los términos del punto cuarto de la Orden del Día, el Secretario dio lectura a la presenta acta y los señores accionistas, que fueron los mismos desde que se inició la Asamblea hasta que concluyó, la aprobaron por unanimidad de votos.

El Presidente agradeció a los asistentes su presencia y levantó la Asamblea a las once horas con quince minutos.

Se hace constar que al expediente de esta acta se agregan: la Lista de Asistencia y los originales de las proposiciones presentadas en esta Asamblea.

Firman esta acta, para constancia, el Presidente y el Secretario.

Max David M.
Presidente

Ignacio Pesqueira T.
Secretario

FECHA: 14/05/2020

?

El suscrito Secretario del Consejo de Administración de El Puerto de Liverpool, S.A.B. de C.V. certifico y hago constar que la presente acta es copia fiel de su original que consta de 3 páginas útiles. Expido la presente certificación para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de México, a los catorce días del mes de mayo de dos mil veinte.

Ignacio Pesqueira T.
Secretario del Consejo de Administración